



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA DEPARTAMENTO DE VICEPRESIDENCIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y DEPORTES

351

Notificación por edictos, a los efectos del artículo 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, del recurso de alzada interpuesto en contra del acuerdo de la Comissió Insular de Patrimoni Històric de Mallorca de 3 de abril de 2012 (exp. 2/2012)

Notificación por edictos al Sr. Santiago Conrado Zaforteza del recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca de 3 de abril de 2012

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede, mediante esta publicación, a la formal notificación al Sr. Santiago Conrado Zaforteza de la interposición de recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico de Mallorca, de 3 de abril de 2012, que autoriza el traslado del segundo lote de los bienes muebles de Can Conrado, conservados en el antiguo Convento de Nuestra Señora de la Soledad, en el término municipal de Santa Maria del Camino.

De acuerdo con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, el recurso presentado está a disposición del interesado en las dependencias de la Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes, Servicio de Patrimonio Histórico, ubicadas en el Centro Cultural de la Misericordia, plaza del Hospital, 4 de Palma; a los efectos de poder alegar, en el plazo de diez días, lo que estime procedente en defensa de sus intereses legítimos.

Palma de Mallorca, 4 de enero de 2013

El secretario técnico de la Vicepresidencia de Cultura, Patrimonio y Deportes

Miquel Barceló Llompart, por delegación

(Resolución de día 2 de mayo de 2012, BOIB nº 143, de 2 de octubre)

